

# LA CRONICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 8 DE JULIO DE 1877.

En esta España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 97.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRONICA.

Los periódicos de oposicion, que no pueden ver con paciencia que el ministerio Cánovas siga haciendo la *felicidad* del país, vuelven á hablar de crisis.—*El Parlamento*, que es el que con más teson pide la caída del Gabinete, nos dijo, tres ó cuatro días ha, que apenas se cerrasen las Cortes dejarían sus departamentos los señores Ceballos, Antequera, conde de Toreno y el famoso don Pepe García; y hasta dió á entender, por medio de un cuentecito, que era posible que la crisis fuese total y que don Antonio Cánovas abandonase, por lo tanto, la direccion de los negocios públicos.

El disgusto que semejante noticia nos causara, pueden adivinarlo nuestros lectores, que saben el *cariño* que nosotros profesamos al Gobierno actual. ¿Qué será del país, nos decíamos, cuando deje el Ministerio de la Guerra el señor Ceballos, autor de aquellas justas medidas que reveló en la Cámara de diputados el general Salamanca? ¿Qué va á ser de la marina española, el día en que abandone este departamento el señor Antequera, cuyas sábias disposiciones conocemos hoy, gracias al celo de los señores Vivar y Beranger? ¿Qué será de la instrucción pública si C. el conde Toreno abandona la cartera importantísima que con aplauso del país, y especialmente de *El Tiempo*, periódico cuya propiedad es del señor conde—le está confiada? ¿Qué va á ser de nuestra Hacienda, próxima á salvarse, qué de nuestro crédito, si no continúa sacrificándose por nosotros don Pepe García? Y sobre todo ¿qué va á ser de nuestra patria, de la libertad, de los intereses sociales, si el Júpiter olímpico de la situación, que nos envidian todas las naciones, cesa de dirigir la política española? ¿Dónde encontraremos un presidente del Consejo de ministros que, *gastando* tan buen humor como D. Antonio, responda con una carcajada, cuando le recuerden que el consolidado se cotiza á 10,50?

Estas preguntas, que no cesábamos de hacernos desde que leímos las noticias de crisis en el periódico del señor Barca, nos quitaban el sueño, y casi estábamos á punto de propener que todos los españoles realizáran una especie de manifestacion, haciendo públicas de alguna manera las simpatías que tienen por los Sres. Cánovas,

Ceballos, etc. etc., y pidiendo que no dejarán el Gabinete, cuando tuvimos la fortuna de leer algunas líneas de *El Conservador*, diario ministerialísimo, que nos han devuelto la perdida calma. ¡Con cuánto gusto habiéramos dado al colega un abrazo, ó dos, ó tres!

Segun *El Conservador*, que es un periódico serio, muy serio, por más que algunos creen otra cosa, «no sabe el señor Barzanallana, ni tampoco existe un átomo de verdad en la crisis que se anunciaba respecto á los señores ministros de Marina, Guerra y Fomento: todo ello son únicamente cálculos que dicta el deseo á los diarios adversarios de la política del Gobierno. El Gabinete continúa su marcha tranquilo á realizar el grande y nobilísimo pensamiento que las desgracias que otros acumularon sobre el país, le han impuesto.»

Pero hay más: al decir de *El Conservador*, el deseo que anima al Gabinete es el «de realizar economías en todas las dependencias del Estado; descubrir y perseguir la inmoralidad administrativa; dotar de leyes útiles y necesarias á la nacion, para sacar la del estado de anarquía en que la pusieron los defensores de utópicas teorías, y normalizar su situación al amparo de las leyes constitucionales.» Pedir más, seria una gollería ciertamente.

No faltará quien murmure que nadie se ha apercibido hasta ahora de ese deseo de realizar economías, toda vez que los gastos públicos son cada vez mayores; y que si las leyes útiles y necesarias de que se ha de dotar á la nacion, han de ser por el estilo de la electoral y la de imprenta, más vale que no se hagan; pero ¿quién hace caso de semejantes murmuraciones, propias de la gente revolucionaria, que sólo sabe defender utópicas teorías?

Conste, pues, lectores, que afortunadamente las noticias de crisis no tienen fundamento alguno y que mal que le cuadre á los periódicos de oposicion, el Ministerio actual continuará su majestuosa marcha, tranquilo, como *El Conservador* dice, á fin de concluir la obra de regeneracion en que se ocupa. Y si algun descontento se permite decir que no va todo bien, como asegura *La Política*, sino mal, muy mal, no hay que apurarse: se le contesta con una carcajada.

Este será, de hoy en adelante, el argumento que se emplee en las polémicas para desconcertar á un adversario: la gloria de tal inventiva es toda entera del Sr. Cánovas del Castillo, del eminente hombre público, á cuyo lado Bismarck y Gladstone son niños de teta.

El atropello cometido por el Gobierno francés con los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz, del que ya tendrán noticia nuestros lectores, ha servido de tema al gran tribuno de la democracia, para explicar en el Congreso una interpelacion.

El Sr. Castelar ha afirmado, y con razon, que el ministerio Broglie ha faltado á los deberes que el derecho de gentes le imponía.

Dijo tambien que todas las leyes internacionales han sido violadas por el gobierno francés en personas que tenían la ciudadanía española, en personas que, aunque fugitivas, errantes, perseguidas, aún les protegía la gloriosísima bandera española.

Afirmó que el principio internacional garantiza la libertad y la seguridad individual á los extranjeritos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas y religiosas, con tal que no pretendan imponer sus ideas á la nacion que les dé asilo.

¿Qué han hecho los emigrados españoles—preguntaba el elocuente tribuno—que han estado incomunicados durante sesenta mortales horas? ¿Por qué se ha allanado su domicilio? ¿Han cometido algun delito comun? Esto no puede suponerse siquiera.

Por nuestra hora, por el nombre español, añadió el Sr. Castelar, debe decirse muy alto que aquellos, si se proponían cambiar las condiciones políticas de España, no podían proponerse alterar el régimen político de Francia. Pero que en la hipótesis de que en efecto quisieran atentar contra el gobierno francés, tribunales y policía tiene este gobierno para averiguar la verdad.

Tambien ha dicho el Sr. Castelar: «Sobre todo, hay aquí una víctima inocente. Yo no puedo figurarme á una noble dama española recorriendo las calles y aquellas inmensas plazas, pidiendo una audiencia al comisario, preguntando por la mitad de su vida, sin recibir más contestacion que el silencio. Aunque la susceptibilidad de las autoridades se ofenda, yo debo decir que las autoridades españolas no hubieran observado esa conducta con una dama francesa.»

El ministro de Estado contestó que el Sr. Ruiz Zorrilla era internacionalista (¿qué nos cuenta V señor Silvela?) que el Gobierno francés había hecho bien en desterrarlo, así como á los Sres. Lagunero y Muñoz, y que D. Carlos ha sido objeto de igual medida—no dice eso *La Fé*; y además á D. Carlos se le guardaron toda clase de consideraciones.

El Sr. Echegaray tomó parte tambien en la interpelacion para decir que negaba y negaría siempre que D. Manuel Ruiz Zorrilla fuera internacionalista, mientras no se presentaran por el Gobierno las pruebas de

esa acusacion y que era preciso que constara que no se había cometido delito alguno por el que debiera ser perseguido el Sr. Ruiz Zorrilla.

Sobre esto último no puede haber la menor duda, despues de saberse que los Tribunales de Francia no han tomado cartas en el asunto; que la detencion fue un acto de carácter gubernativo, y que á los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz se les ha expulsado del territorio francés.

Acerca de la detencion dice *La Gaceta de Barcelona*:

«Fundadamente dudábamos ayer de que el Gobierno español hubiese pedido la extradicion del Sr. Zorrilla. El telégrafo declara inexacta la noticia y dá á entender que esta procede del *Figaro*, y no es más que un deseo de los que animan á los imperialistas que le escriben. Todavía el acto, tal como se va delineando, es más singular y vergonzoso por parte del Gobierno de combate, producto de lo que los franceses llaman la famosa conspiracion de las *enaguas*. No se presta á cometer una violacion del derecho internacional entregando al Gobierno español á los detenidos, pero los telégramas que publican los periódicos conservadores indican que alguien deseaba conocer los papeles del Sr. Zorrilla y que el Gobierno francés se prestó á desempeñar el papel de agente de policía por cuenta ajena. Vean si no cuán cómico es el siguiente telégrama que publica el *Diario*:

«Los periódicos dicen que el Gobierno español no ha pedido el arresto del Sr. Ruiz Zorrilla; se cree que éste y otros personajes, constituidos en centro del ultra-radicalismo español, estaban en relaciones con otros radicales internacionales, y que los dueños de la casa en que habitaba el Sr. Ruiz Zorrilla, oyeron proferir palabras violentas contra el Gobierno francés y dieron parte á la policía.»

¡Oh casero incomparable!

No se necesita mucho esfuerzo para comprender que la noticia es un *canard* completo. Pero sirve para demostrar que en Francia, durante el mando de los hombres de orden moral, se supone posible que un ciudadano pueda ser detenido porque en su casa se hable de política á disgusto del Gobierno. En este extremo el Gobierno de Mr. Broglie hace el papel de comparsa. Apostamos doble contra sencillo que la idea de esta hombrada ha nacido en el académico craneo del señor marqués de Molins.

Por lo demás, ya lo verán nuestros lectores, aquellos papeles serán papeles mojados.»

Respecto á lo de los papeles mojados ya no puede haber la menor duda, leyendo las siguientes líneas que publica *La Correspondencia de España* en el mismo número en que dá cuenta de haber sido expulsados del territorio francés los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz.

«Las noticias recibidas hasta la hora de cerrar esta edicion, sobre la detencion de los Sres. Zorrilla, Lagunero y Muñoz, no tienen real importancia, despues de las últimas publicadas. Entre los papeles que se se han ocupado al Sr. Ruiz

Zorrilla están casi todos sus libros particulares, y no parece que tengan la importancia que se creyó en un principio.

También se dice que no es esta la primera vez que se intentó registrar su domicilio por noticias comunicadas á la policía; pero que una mujer al servicio doméstico del Sr. Ruiz Zorrilla, no quiso facilitar la entrada en sus habitaciones sin orden de la autoridad que presenciase aquella medida.

Las últimas palabras del diario noticiario vienen á confirmar hasta cierto punto lo que dice *La Gaceta de Barcelona*.

Es cierto que en el tiempo que la ley señala, se envió por el juzgado de primera instancia de Llerena al señor Presidente de la Audiencia de Cáceres, la terna para el nombramiento de juez municipal de Fuente del Arco y en la que figuraban D. Manuel Calle Rivero, D. Pedro Muñoz Pablos y D. Rafael Sanchez Laguna?

Es cierto, como hemos oído decir, que después se ha formado otra terna, que la componen D. Juan Eugenio Maeso, D. José Gonzalez Espino, que MURIÓ el 30 de Diciembre de 1875, y Juan Muñoz Delgado, á quien NADIE CONOCE en Fuente del Arco ni figura en su padron vecinal?

Si esto que se dice es exacto—lo cual fácilmente puede averiguarse—nosotros esperamos que el señor Presidente de la Audiencia del Territorio querrá adoptar las siguientes resoluciones: 1.ª Anular esa segunda terna en que figuran, á lo que parece, un muerto y un desconocido; 2.ª Imponer la corrección que proceda al que la haya formado y 3.ª Nombrar juez municipal de Fuente del Arco á uno de los individuos que figuran en la terna primeramente formada, si no lo impide ninguna causa legal.

Mucho sentiríamos que el señor Presidente de la Audiencia no atendiera nuestras indicaciones, inspiradas solo en el deseo de que se cumplan las leyes.

Mucho celebraríamos que los diputados de esta provincia votaran en contra del dictamen de la comisión mixta, sobre adición al presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, pues ese dictamen no tiene otro objeto que el de evitar un conflicto á que ha dado lugar la alta Cámara, aumentando aquel presupuesto.

El dictamen á que nos referimos fué impugnado en la sesión de ayer por el diputado Sr. Alvarez Bugallal, fiscal del Tribunal Supremo.

El Sr. Alvarez, para demostrar su tesis, leyó un documento relativo á las prácticas que se siguen en la nación inglesa para la votación de créditos, de acuerdo con la corona.

Indicó que los Gobiernos deben inspirarse en las leyes del progreso al mismo tiempo que en las economías del país, para llevar los impuestos á las cámaras.

Afirmó que, lo mismo en las monarquías que en las repúblicas, en todas partes donde existen Constituciones y se observan las verdaderas prácticas reglamentarias, se da la preferencia al Congreso en las cuestiones que se refieren á los impuestos públicos, por más que eminentes tratadistas hayan dicho que en categoría son iguales ámbos Cuerpos Colegisladores. Y concluyó manifestando que la responsabilidad en cuestiones de iniciativa del Senado es toda del Gobierno.

El conflicto, después de todo, no hubiera surgido, según indicó *El Imparcial*, si en la Constitución de 1876,

estuviera consignado, como en la de 1869, que en casos como el de que se trata, prevaleciera la resolución del Congreso.

El Sr. Gisbert ha apoyado un proyecto de ley, para que á los pueblos de la provincia de Murcia perjudicados por las inundaciones que allí han tenido lugar en la semana anterior, se les condone la contribución de un año.

El proyecto de ley á que nos referimos se ha tomado en consideración por el Congreso, y el Gabinete, según dicen, se muestra propicio á influir para que llegue á aprobarse.

Celebraremos que así suceda; pero á la par nos tocará sentir que á ninguno de los diputados de Extremadura se le haya ocurrido presentar un proyecto semejante, con relación á nuestra provincia, que tantos perjuicios sufrió por las inundaciones que tuvieron lugar en Diciembre último. Por cierto que entonces el Gabinete ó el Ministro de Hacienda no mostraron tan propicios, como ahora que de Murcia se trata, á que se otorgase la condonación.

Verdad es que Extremadura no merece que se le tengan las mismas consideraciones que otras provincias, pues para ello no puede invocar otros méritos que los de haber hecho siempre todo linaje de sacrificios.

Oh! y estos sacrificios nadie negará que saben apreciarlos en las altas regiones: dígalos, sino, la prontitud con que se ha dispuesto la reparación de los puentes de Badajoz y Mérida, los cuales quizás se puedan utilizar para el servicio público dentro de 10 ó 12 años.

A uno de los propietarios más importantes de Fuente del Arco, que tiene el mal gusto de ser liberal, se le eliminó sin motivo alguno del padron de vecinos.

La persona aludida presentó una solicitud al Ayuntamiento rogando que se le inscribiese en el padron y se le diera después la cédula correspondiente; pero no se le hizo caso.

Acudió en queja al Sr. Gobernador de la provincia y esta autoridad dirigió, hace algunos meses, una orden al Alcalde de dicho pueblo, para que D. Manuel Santos, que es la persona á quien nos referimos, fuese inscrito en el padron y se le proveyese de cédula; pero el mismo efecto sortió la orden que la solicitud, pues el Alcalde hubo de pretestar que el D. Manuel no vivía en el pueblo.

Recientemente el Sr. Gobernador ha expedido nueva orden al Alcalde; pero es probable que produzca igual resultado que la primera.

Los hombres que para desgracia de aquella localidad vienen dominando en ella desde hace algún tiempo, fían tanto en la protección que el Sr. Ayala les dispensa, que, el eludir el cumplimiento de una orden superior, es para tales genan pecado venial.

Parece que pronto llegará á esta capital para girar visitas á los establecimientos industriales, un ejército de funcionarios públicos.

Hoy ha salido para Madrid, á consecuencia según se dice de haber recibido un telegrama del Sr. Romero Robledo, el diputado por este distrito D. Manuel María Albarran.

¿Temerá perder el Gobierno alguna votación?

Para el mes de Setiembre se anuncia la aparición de un periódico mi-

nisterial, que será dirigido por un distinguido literato, amigo del señor Cánovas, que ejerce un alto cargo.

¿Aún necesita el Gabinete más incienso?

D. Fernando Montero de Espinosa, que fué á Madrid hace pocos días, sin duda á prestar juramento como senador, ha regresado á esta capital.

Hemos recibido el *Pájaro Pinto*, semanario de carácter festivo que ha empezado á publicarse en Barcelona. Le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

Conforme á lo que anunciamos en nuestro último número, el día 2 empezó á publicarse en Madrid el periódico moderado *La Lealtad española*.

Que logre todo género de prosperidades es cuanto le deseamos.

Hemos recibido la visita de *La Voz de la Mancha*, periódico que ha empezado á publicarse en Ciudad-Real. Bien venido sea.

Ha dimitido su cargo el alcalde de Jerez de los Caballeros, don Luis de Sotomayor y Sandoval.

Según nuestras noticias, en la exposición que con tal motivo ha elevado al Rey, consigna don Luis de Sotomayor y Sandoval, que no aceptó aquel cargo sino con el fin de hacer administración en dicha localidad; pero que á la realización de ese fin se oponen dificultades casi insuperables, debidas al desbarajuste en que dejara los asuntos el municipio anterior.

En apoyo de esta afirmación, el alcalde de Jerez cita los hechos siguientes:

1.º Que el mismo día en que tomó posesión el ayuntamiento actual, se le presentó un despacho de apremio expedido por jefe económico, á causa de haber dejado por cumplir el ayuntamiento anterior un servicio urgente y que en varias órdenes le estaba reclamado: el servicio se llenó con toda prontitud, pero hubo que pagar las dietas del comisionado de apremio.

2.º Que á los pocos días de esto se presentó otro comisionado con 15 pesetas diarias de dietas, por descubiertos de la primera enseñanza: que como el alcalde saliente no había presentado balance alguno y se ignoraban cuáles fueran aquellos descubiertos, se recurrió en demanda de noticias á los profesores mismos, quienes certificaron que procedían de años anteriores, y que por este motivo y porque el municipio actual nada debe por atenciones de la primera enseñanza, se declinó la responsabilidad de la comisión en los verdaderos causantes de ella.

3.º Que poco después se presentó otro comisionado de la Administración económica, exigiendo varios descubiertos de los tres años anteriores, en especialidad en el ramo de consumos, por el que se pedían 68.291 pesetas: que como el cupo total de esos tres años ascendió á 74.301 pesetas, se ve que la administración municipal de esa época solo satisfizo 6.010 pesetas, sin embargo de haber cobrado los derechos y de que en las cuentas recientemente formadas y que aquel ayuntamiento tiene que examinar y censurar, resulta un sobrante de 28.000 y pico de pesetas en los años de 1874-75 y 1875-76: que el ayuntamiento actual declinando su responsabilidad en los verdaderos responsables, designó para que les requiriese de pago, un comisionado: que la administración económica previno

al que nombrara la misma, procediese contra el municipio que hoy funciona, y que habiendo presentado esta su renuncia, fué un nuevo comisionado con orden expresa de vender sus bienes al actual ayuntamiento.

4.º Que la administración económica se ha incautado, para aplicar al débito de consumos, de todo lo que el ayuntamiento de Jerez debía percibir del Banco de España por arbitrios municipales; disponiendo además la misma administración en 22 de Junio intervenir y recoger los fondos de la administración de consumos, privando así de todo recurso al ayuntamiento.

Estas dificultades y los disgustos que á todo aquel que investido de un cargo público procura desempeñar con celo, causa el que se le envuelva en procedimientos que no ha dado lugar, han agravado los achaques del señor Sotomayor, hasta el punto de no permitirle desempeñar por más tiempo, según dice la exposición citada, la Alcaldía de Jerez.

Es innegable que de los hechos consignados en la exposición por el Alcalde de Jerez, se desprenden cargos de alguna importancia contra el Ayuntamiento que cesó en 1.º de Marzo último y había sido elegido de real orden; cargos que, ya que no otra cosa, acusan negligencia en el cumplimiento de los deberes que la Corporación tenía. De modo que bien se puede decir que la autoridad que designó aquel Ayuntamiento, no estuvo muy acertada.

Ha sido declarado cesante uno de los estanqueros de Fuente del Maestre.

Y no saben ustedes con qué objeto?

Con el de dar colocación á un individuo que, según dicen, mas que á las niñas de sus ojos quiere á D. Carlos.

El estanquero cesante había servido á la patria como soldado del cuerpo de artillería.

El que le ha sustituido no ha prestado ningunos servicios; pero en cambio cuenta con la protección de un cacique.

Nosotros celebraríamos que el Jefe económico interino, volviendo por los fueros de la justicia, repusiera al estanquero cesante, tan pronto como se hiciesen las elecciones en el distrito de Zafra.

Veremos si el Sr. Heredia se atreve á adoptar esta resolución, desafiando, si es preciso, las iras del cacique aludido.

Estamos reuniendo todos los datos indispensables para dar á conocer los incendios, robos, homicidios etc. cometidos durante los últimos años en Fuente del Arco y su término.

Cuando nuestros lectores lean esos datos y especialmente ciertos detalles de aquellos delitos, han de asombrarse seguramente.

#### CARTAS DE FRANCIA.

El paso del Danubio, que con tanta impaciencia se esperaba lo han ejecutado los rusos sin luchas tenaces, sobre las balsas, sin volcar las barcas ni volar en astillas los puentes rápidamente improvisados como se temía de la vigilancia y arrojó de los turcos y del talento encomiado de sus generales. Comenzaron 3000 hombres, un puñado, pasando osadamente el río en el recodo de Galatz para caer sobre Matchin, última plaza de los turcos de que se despidió el Danubio: el paso fué difícil y peligroso; los cosacos lo hicieron á caballo, los infantes en launchas que acibillaban de bales los turcos reducidos en número, pero al abigo de trinche-

ras; los turcos al fin se retiraron y cerca de 600 heridos tuvieron que ser vueltos a los hospitales de Galatz donde les esperaban los amorosos cuidados que acompañan a todos los mártires de las grandes causas: aquel puñado de valientes avanzó por los altos de la orilla, tomó las cercanías de Matchin á precio de bastantes bajas porque todos los ataques fueron a la bayoneta y Matchin era abandonado de los turcos á los dos días saliendo entusiastas clero y población a recibir ó los rusos. En lo alto de aquellas cumbres encendiéronse alegres hogueras y los rusos que habia en Braila, al frente y a la otra orilla lanzaron exclamaciones de júbilo. Hacia tres días que se habia lanzado un puente sin que los buques turcos apreciaran: 14000 hombres esperaban la señal; el emperador que habia ido á visitar los heridos de Galatz llegó rápidamente á percibirse de las hogueras, y aquella mañana oyeron las tropas todas misa con el emperador a su frente que las arengó y estimuló hasta que llegadas las doce comenzaron a pasar el puente, destacamentos primero, convoyes luego, mientras los regimientos se embarcaban en lanchas y los vapores rumanos y rusos velaban á ambos lados según ha descrito en un notable diseño nuestro compatriota Pellicer en un cómicó destinado á *La Ilustración Española y Americana* que el *Figaro* de Paris ha publicado ampliándolo fotográficamente. Aquellos 14000 hombres pasaron sin accidente: llegadas á tierra turca tuvieron que marchar varios kilómetros mojándose hasta la cintura y aquellos soldados iban alegres porque los llevaba el ánsia de libertar á sus hermanos los slayos búlgaros que el turco oprime. Algunas leguas rio arriba otras fuerzas menos numerosas pasaron en barcos frente á Hirsova que despues de ligera escaramuza abandonaron sus defensores dejando así al ruso la posesion de casi toda la estéril accidentada é inhabitable provincia de la Dobrutscha.

Las victorias estas eran de escasa importancia porque separando á esa provincia del resto de la Bulgaria se atraviesa el un tiempo muro de Trajano, hoy cuadrilátero formidable compuesto de Routschuk sobre el Danubio, Varna sobre el mar Negro, Chonula en medio, enlazados por ferro-carril y Sistria rio abajo, todas plazas fuertes con valiosas defensas y gruesas fuerzas y provisiones. Nadie, ni aun los mismos turcos, daban, pues, importancia á la invasion de la Dobrutscha y la opinion esperaba más.

Y no tardó en llegar en efecto: el 21 habia sido el paso de Galatz; el 23 el de Braila; el 27 en medio de un vivo cañoneo que se cruzaba por toda la línea estensa del rio, de cada ciudad rumana á su vecina de enfrente turca, de cada bateria de un lado á la del otro enemiga, se hizo una tentativa de desembarco desde Giurgevo como amenazando á Routschuk, y que como era de esperar fué rechazada y más arriba del rio un ejército de ingenieros bajando por el rio Olti montes de maderas, almadias y barcas comenzó á formar delante de Suintza un puente atrevidosísimamente que Boustchuk, bombardeado con furor, ni de Nicopolis casi arruinada por los proyectiles caidos é incendios que estos causaron parecieran percibirse. Rápidamente comenzó á crecer el puente y las lanchas y barcas vomitaron sobre un pueblecito, entre Routschuk y Nicopolis situado, compañías y regimientos que sufrieron fuego nutrido de fuerzas no muy numerosas llegadas de Listowa, plaza inmediata y poco importante cercana á Nicopolis y antes de llegar á él desde Routschuk. Parte de la flotilla turca apareció en esto y contribuyó á hacer daño sensible en el ejército ruso: mas ya estaban tomadas las orillas turcas. El mismo general en jefe, gran duque Nicolás, habia pasado en una de las primeras barcas comunicando entusiasmo á las

tropas y ardor á los jefes que perecieron en buen número, pues las bajas totales escudieron de 1200; pero el puente fué terminado, 35000 hombres lo pasaron y el Czar que desde Turu Magurell los acompañaba con sus votos envió tras del ejército una proclama escitando á los búlgaros á reconocer que era llegada la hora de su emancipacion y de la constitucion de su nacionalidad origen de todos los derechos y dignidades del hombre que pasa de la esclavitud á la libertad.

El paso á la Dobrutscha no fué de importancia así lo habieran hecho 100000 hombres. El verificado al otro lado del cuadrilátero, cerca de Routschuk y á la vista casi del grueso de las fuerzas turcas decide la suerte de Bulgaria, profetiza la derrota de la Turquía y abre el paso de los Bálcans y el camino mismo de Constantinopla á los libertadores del cristianismo que se dejó encadenar por la corrupcion del imperio de Bizancio.

Los turcos se repliegan hacia el cuadrilátero: La Bulgaria en masa va á levantarse ante la noticia de la llegada de sus libertadores: los rumanos van á pasar por los alrededores de Widdin; un nuevo puente acaba de tenderse delante de Turu Magurelli; la flota turca amedrentada desde la suerte horrible de aquellos dos monitores saltados en segundos con muerte instantánea de todos sus tripulantes, se ha retirado hasta las líneas ó rosarios de torpedos durmientes que protegen á distancia ambos lados de los puentes; tres buques de comercio saltaron no ha muchos días por error ó descuidos de los rusos y el espanto de los turcos les hace abandonar todas las posiciones que no son fuertes refugios donde puedan reponerse.

Rusia prepara una administracion completa para Bulgaria; nombra de antemano autoridades; va á abrir carreteras, obras públicas, telégrafos por donde quiera que avance y como dice el Czar en su proclama, llena de santo celo, va á edificar, á crear por todas partes. Así lo está haciendo en la Armenia de Asia, que conquista; las poblaciones sacuden el yugo turco agradecidas y la raza esclava despierta, se une, vive, entra en la corriente social y limita el poder de la ignominiosa raza turca que por intereses bastardos de algunas naciones es vergüenza de la Europa civilizada.

Los hechos, pues, dicen lo que Rusia pide en su gigante guerra: que la Bulgaria se emancipe: habia antes dudado; hay ahora certidumbre: El Czar lo acaba de decir en su proclama.

Se opondrán las potencias á esta demanda? No hay nadie que lo crea sinceramente: si Inglaterra lo intentara na podria contrarrestar el impulso de la opinion pública que se desbordaría. Austria vé la Bulgaria lejos para creerse resentida. Conocias son las aspiraciones rusas y los dos Jefes de los gobiernos de Viena y Pesti declaran que aun no existen motivos para tomar medidas militares extraordinarias.

Mas Rusia no se contentará solamente con la satisfaccion y orgullo de haber libertado una estensa comarca hermana que consigui la su emancipacion será pronto una arcadia persu ferilidad y buenas disposiciones de los que la habitan; querrá otras ventajas que ya se han indicado por las vias diplomáticas. Rusia pide una revision por las potencias del tratao internacional que rige el paso de los Dardanelos; quiere levantar este paso que hoy le encierra é impossibilita su poderiomarítimo, quiera libertad para sus naves y su comercio y que nacen temores de peligros para la paz de Europa. Los Jefes del gobierno Inglés han dicho que en tanto no se alteren los intereses europeos no se crearan en el caso de intervenir en la lucha de Oriente y la intervencion sobre los Dardanelos afecta considerablemente á dichos intereses. Francia, una de las firmantes de los

tratados vigentes, es consultada y para que pueda tomar eficaz y autorizada parte en las deliberaciones europeas ha pedido su ministro de Estado que no se retrase mas de Setiembre la eleccion de nueva Cámara. En Inglaterra ya habrían sido pedidos subsidios para prevenirse contra todo evento, pues los periódicos conservadores obedeciendo á una consigna sin duda oficiosa no cesan de escitar en este sentido, si no se temiera que el sentimiento público y la misma Cámara de los Comunes, en el fondo opuesta á toda guerra envolviere á los actuales gobernantes. Hay temores de conflicto; pero puede decirse que dominan las esperanzas de paz.

Que Rusia pida entrar en el goce de los derechos de todos los países es un peligro para nadie? Eslo si acaso para un grupo determinado de intereses sociales; mas la sociedad en masa apetece y ansia la fusion de todas las fuerzas que ocupan el globo terrestre. Como en las luchas entre librecambistas y proteccionistas que ofrecen ejemplo de levantarse una docena de fabricantes pidiendo un monopolio en perjuicio de los millones de compatriotas que quieren explotar, así se ha pregonado por países interesados contra los peligros del «Oso blanco» cuando avanza por Europa, del coloso del Norte penetrando en la política internacional del mundo. La humanidad no puede tolerar tales engaños: pide que los esclavos aporten sus elementos, sus recursos y su carácter; quiere que los bordes del mar Negro y las llanuras del Carpio, que el Danubio con el Don y el Volga vomite en los mercados del globo sus inmensas riquezas, y la humanidad, el sentimiento liberal de Europa al menos, impedirá á los gobiernos que hagan guerra contra Rusia para negarle reclamaciones justísimas. Ah! no: no son murallas como a de China en Asia, la de Trajano en el imperio de Bizancio en Europa, el desierto de Sahara, en Africa, las que el espíritu moderno quiere para salir al encuentro de los pueblos retardados en la civilizacion. Todo lo contrario; abate montañas, rasga estrechos, burla mares y construye ferrocarriles para aproximar esos pueblos porque sabe que el mejor modo de conquistarlos es unirlos al carro de la civilizacion para que tomen su parte en el peso de la redencion humana.

No habrá pues guerra resultante de las pretensiones rusas: sus armas impondrán condiciones á Turquía agonizante; los esclavos, cristianos ó musulmanes, se emanciparán; los Dardanelos serán arrancados de manos del bárbaro y á cada victoria rusa, los que amen el progreso y la perfeccion como la madre que siente en su seno los movimientos de un nuevo fruto, esclamarán gozosos: nuestra obra crece; nuestro amor vá á ensancharse para repetirlo entre nuevos seres dignos de él.

P.

París 3 Julio 1877.

GACETILLAS.

Es verdaderamente extraño que en una época como la actual, en que el trabajo abunda, haya un gran número de mendigos, muchos de los cuales pueden dedicarse á las faenas agrícolas.

Nos permitimos llamar sobre esto la atencion de quien corresponda.

Aconsejamos á las personas que tengan que pasar por la calle de Comedias, vayan provistas de un frasco de agua Colonia, pues una de las casas de dicha calle —inmediata por cierto al campo de S. Juan— despiden un olor insoportable.

Si será esto debido á que cierto sitio está lleno y el propietario de la casa no quiere limpiarlo?

Bueno sería que el señor alcalde se sirviera dar orden á la guardia municipal para que averiguara si nuestra sospecha tiene fundamento.

En Pará, segun cuenta el *Journal de Comercio* de Rio-Janeiro, existe un piloto llamado Angelo Mariño, viudo de tres mujeres, de las cuales tuvo 45 hijos, estando

todos vivos y casados, contando aquel nuevo patriarca 119 nietos, 184 viznietos y 260 tataranietos. Total de la progenie de aquel frondoso tronco: 608 vastagos.

¡Qué poquitos!

*El Globo* da una filípica tremenda á D José Doncel y Ordaz, al ocuparse de las fábulas que este ha publicado y de que ya tienen noticia nuestros lectores por el articulo bibliográfico que se insertó en *LA CRÓNICA* del 28 de Mayo último.

He aquí como termina su filípica *El Globo*.

«Creemos que las letras españolas no perderian nada si el presbitero poeta se dedicara exclusivamente á enseñar la doctrina cristiana á sus feligreses.»

Un jóven entró en casa de un maestro de esgrima y el maestro le presentó un guante y una careta.

—Es inútil,—dice el jóven,—nada de eso necesito en el duelo.

—¡Hola!—exclama el maestro,—este mocito parece bravo; y le presentó una espada.

—Inútil,—repite el jóven,—inútil.

—¡Tambien la espada es inútil!

—Completamente inútil.

—¡Pues, qué quiere V., caballero?

—Que me enseñe V. á perder el miedo.

**La Ilustración española y americana.**—Hemos recibido el número 24 año 21 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general, por el Señor Fernandez-Bremón articulos de los señores Martínez de Velasco, Dupuy y otros conocidos escritores y una poesia de D. Patricio de la Escosura.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Madrid: traslacion de los restos mortales de Quintana al panteon que se le ha erigido.—Crónica ilustrada de la guerra de Oriente.—Poesia: campamento de la guardia imperial rusa.—Vista panorámica de las primeras posesiones tomadas por el ejército ruso en la orilla derecha del Danubio.—Bellas artes: Los hugonotes.

Es indudable que pocos periódicos ilustrados del extranjero tendrán ocasion de ofrecer á sus suscritores en mas breve tiempo ilustraciones tan fidedignas y pintorescas de la guerra de Oriente como las que publica *La Ilustración Española y Americana*, debidas al acreditado lápiz del artista Sr. Pellicer, corresponsal y representante de nuestro apreciable colega en el cuartel general del Gran Duque Nicolás de Rusia, y testigo presencial, por lo tanto, de los extraordinarios sucesos que hoy se desarrollan en las márgenes del Bajo Danubio: basta decir, en prueba de esta afirmacion, que en el número último de dicho periódico se publica, entre otros muchos grabados, la vista panorámica, perfectamente detallada—y de que hemos hecho mencion—del vasto campo donde se ha verificado el sangriento combate del 23 de Junio, que dió por resultado el primer paso del Danubio por los rusos, frente á Galatz.

La suscricion á dicha revista, que cumple dignamente con las mejores de su clase en el extranjero, cuesta 11 pesetas trimestre y 21 semestre en provincias. Administracion Carretas 12, Madrid.

Hemos recibido el número 53, año II tomo III de la *Gaceta del Ministerio de Fomento* cuyo sumario es el siguiente:

Seccion Legislativa.—Reforma del título 12 de la ley de Ejuiciamiento civil: toma de posesion de los cargos de escribanos de actuaciones habilitados y otros asuntos.

Seccion de Jurisprudencia.—Civil.—Delo Contencioso del Estado y de la Hacienda pública.

Seccion Parlamentaria.—Senado: discusion del proyecto sobre reforma de la casacion civil.—Congreso de los diputados: varios asuntos.

Seccion Doctrinal.—Algunas observaciones sobre la nueva ley de desahucio, por don Genaro Barron y Olivares.

Seccion de consultas.—Declaracion de exencion de responsabilidad.

Revista de Tribunales.—Asistencia del Cuerpo diplomático á los actos de los Tribunales.

Revista de la Prensa.—Seccion de Córtes y otros asuntos de la *Gaceta Jurídica*.

Seccion Extranjera.—Enseñanza obligatoria en Bélgica.

Asuntos generales y noticias.—Movimiento del personal.—Anuncios.

**TRASPORTES.**

Servicio de carros para la conduccion de mercancías, equipajes y encargos, desde esta ciudad á las estaciones de los ferro-carriles, e vice versa, á precios equitativos.

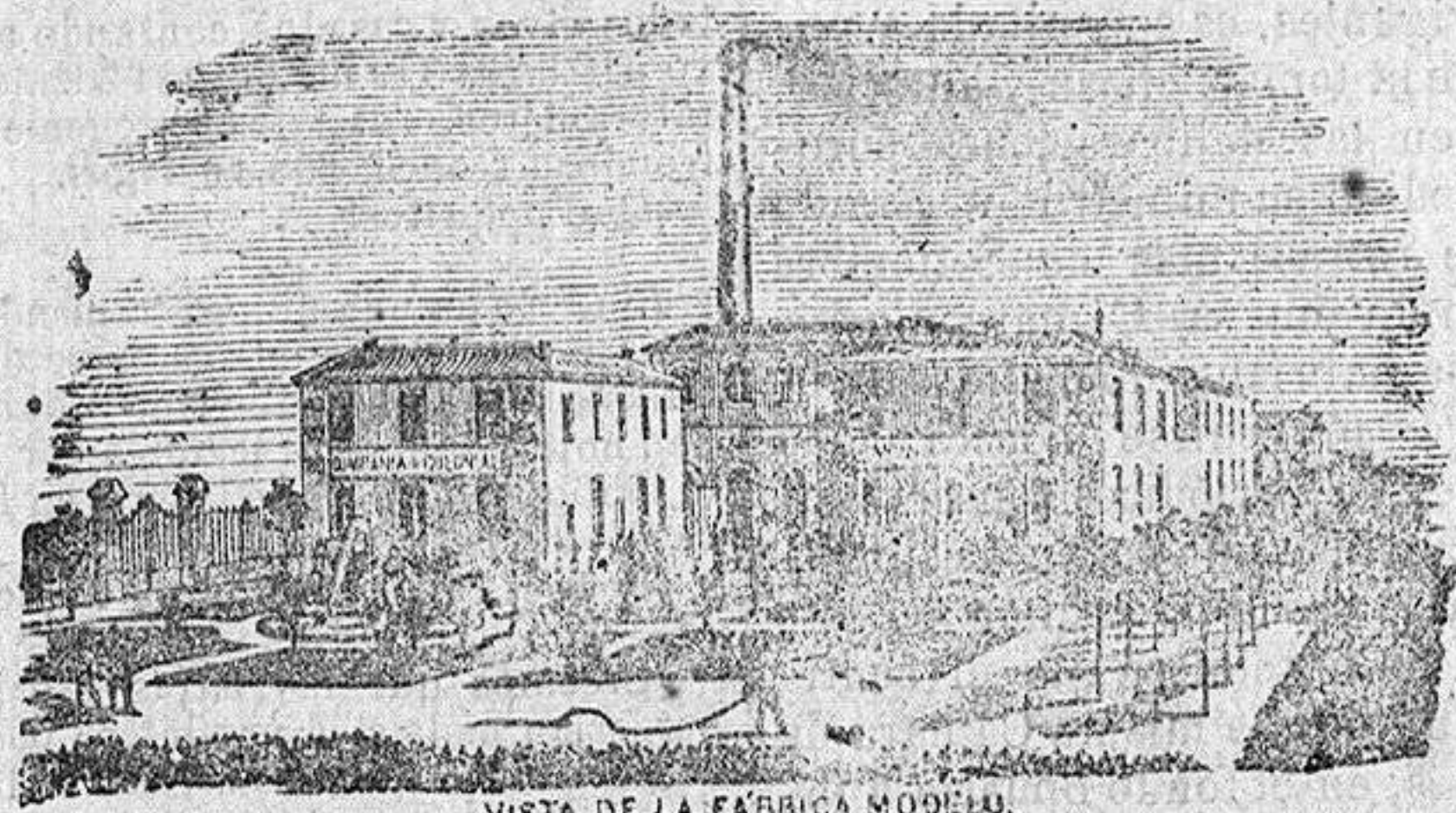
Despacho, Granada 40.

**IMPORTANTE.**

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos (Granada, núm. 15) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados. En dicho establecimiento acaba de recibirse un abundante surtido; habiéndose hecho además una notable rebaja en los precios de arriendo.

Imp de la viuda de Arterga.

# COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,  
antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montero,

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 a fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación de método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias emitian a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la mercadísima preferencia que desde tanto tiempo estan obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.

## FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra direccion cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos quimico-farmacéuticos, drogas para las artes ó industria, limitandonos solamente a anunciar los que más uso tienen en la presente estación.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**, oscuro claro y ferruginoso de Gerard; conviene en las enfermedades que determina la caquexia, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (flores blancas) en la raquitis.

**ROB-GAVES**, antihéptico, antisifilítico regenerador y depurativo de la sangre, preparado segun la formula del célebre profesor del hospital de Dublin

**ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR**: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy reconocido de todos.

**ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA** de Bristol, botella grande.

**ID. ID. DE HONDURAS** y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilítica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.

**JARABE** de rábano yodado y verdadero Yo-

dio-Glicerino-ferruginoso, como sustitutivo al aceite de Bacalao, pues que carecen del olor sabor que repugna a los niños.

**JARABE** de digital Labelonye.

**PANCREATINA** de Defresne.

Cuenta este establecimiento con gran surtido de cuantas especialidades medicas nacionales ó extranjeras hayan reconocido la práctica son una verdad, garantizando siempre su legitimidad, así como aparatos-bragueros, suspensorios, jeringas de todas clases, cuenta-gotas irrigadores, clisobombas y todo aquello que pueda desearse en los ramos que se ocupan. En perfumaria inglesa, jabones de todas clases, agua de colonia cosméticos, verdadera leche cutánea ó agua de Barcelona, siendo esta casa el único depósito: líquido para teñir las canas el cual no mancha nunca la piel, sin contener ninguna sustancia mineral, etc., etc.—Extractos, cosméticos, pomadas, aceites, agua de colonia, agua florida, etc., y todo cuanto a este ramo pertenece.

## NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



### PRECIO.

24 reales las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida una varias cartas de personas que las han usado, que acreditar su maravillosos é infalibles resultados.

### DEPOSITOS EN LAS FARMACIAS SIGUIENTES:

En Badajoz, D. Ramiro Estevez y Verdejo, calle San Juan.—Albacete, D. Manuel Martínez.—Almería, D. Antonio Vivas.—Bejar, D. G. Gomez Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera.—Cartajena, D. Eduardo Pico.—Castellon de la Plana, D. Teodoro Ramos.—Yeda, don Manuel Soriano.—Jaen, D. Rafael Martínez.—Logroño, D. Ildefonso Zubia.—Murcia, D. Juan Lopez.—Palencia, D. Natalio Fuentes é hijo.—Madrid, D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. V. Moreno Miguel, Arenal, 2, y D. Eduardo Talegon, Toledo, 80.—Santander, Sr. Rodriguez y Gimenez.—Santiago, D. M. Blasco y Navarrete.—Toledo, D. Juan Martínez y Duque.—Tobarra, D. Eduardo Luzon.—Valencia, Andrés y Fabia; Climent y Martí y D. Ramon Rives.—Zaragoza, Sres. Rios hermanos.—Valladolid, D. Angel Bollojin y Aguasal.—En Alicante, casa de su autor, Mayor, 22.

## SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrofulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.

Depósito en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Badajoz D. Joaquin Jimenez.

## VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 RELAES SEMANALES

BADAJOZ.—San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Ensenanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

## Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.

BILBAO, Arenal 18.

CADIZ, Columela 20.

CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.

CORUNA, Real 18.

GERONA, Plaza de la Constitucion 10.

HUELVA, Concepcion 12.

LERIDA, San Antonio 9.

MADRID, Carretas 35.

MALAGA, Duque de la Victoria 1.

PALMA, Bolseria 18.

SEVILLA, O'Donnell 5.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.

TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 33 y 35.

VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.

ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

### PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.

FARO, Santo Antonio do Alto 34.

LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.

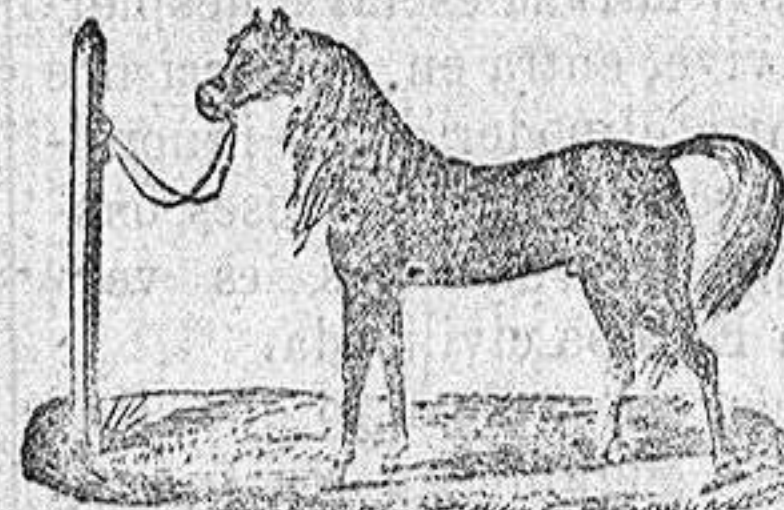
OPORTO, Formosa 355 y 357.

PONTA DELGADA, Valverde 61.

Aguja 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

## NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.



En Badajoz D. J. Jimenez.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los esguinces, moleduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.



## GRAN ALMACEN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y ESPEJOS.

Santa Catalina, 7. Badajoz

### LA HORTELANA.

Polvos febrifugo--infalibles de F. Fernandez sucesor de los confeccionadores sus tíos don Hermenegildo Lopez y doña Dolores Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuaras y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario. Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37.

### VENTA DE PIZARRAS.

Procedentes de las mejores y más acreditadas canteras de Villar del Rey, hay de varias dimensiones, labradas con esmerada perfeccion, en losetas para pisos, techumbres y balcones, y cuanto se pida en este ramo, á precios muy arreglados.

La persona que desee hacer algun pedido puede entenderse directamente, en Villar del Rey, con José Perez y Linares, calle de la Cuesta núm 2, y en Badajoz con Dionisio Fernandez, Granado 50.